



El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria de fecha 31 de marzo de 2022, ha adoptado entre otros el siguiente

ACUERDO

“Visto el expediente de Modificación Presupuestaria nº 18/2022, por Créditos Extraordinarios y suplementos de créditos para refinanciar expedientes de gastos cuyos créditos han causado baja como consecuencia de la liquidación de 2021, financiado a su vez con la Utilización del Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2021, en el Presupuesto de la Excm. Diputación Provincial.

Visto el informe preceptivo emitido por el Sr. Interventor, el Pleno de la Corporación, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, acuerda aprobar:

PRIMERO: Expediente de modificación presupuestaria nº 18/2022 por Créditos Extraordinarios y suplementos de créditos para refinanciar expedientes de gastos cuyos créditos han causado baja como consecuencia de la liquidación de 2021, financiado a su vez con remanente de tesorería para gastos generales, con el siguiente desarrollo:

		1.- Créditos Extraordinarios	
	Partida	Denominación	Aumento
Créd. Extr. nº 18	07.4912.62600	Plan Re-Activa Soc. Información. - Adquisición Equipos	
Créd. Extr. nº 19	06.1362.46200	Procesos Información	311.732,30
Créd. Extr. nº 20	04.4395.22706	Convoc. Aytos. Planes de emergencia municipal. SEPEI	89.300,00
		Estudios y trabajos técnicos. Diputación Desarrolla	79.120,47
		Convoc. Subv. Plan Re-Activa Adaptación "Nueva Normalidad"	6.790,01
Créd. Extr. nº 21	04.4395.77901		
Créd. Extr. nº 22	02.4330.47950	Convocatoria Plan Emprende 2019. Gastos corrientes	1.471,62
Créd. Extr. nº 23	02.4330.77950	Convocatoria Plan Emprende 2019. Gastos de capital	1.028,38
		Total Créditos Extraordinarios	489.442,78
		2.- Suplementos de Créditos	
	Partida	Denominación	Aumento
Supl. Créd. nº1	06.1362.22104	Vestuario. SEPEI	87.301,50
Supl. Créd. nº2	06.1362.22706	Estudios y trabajos técnicos. SEPEI	18.821,55
		Estudios y trabajos técnicos. Información y promoción turística	12.571,90
Supl. Créd. nº3	04.4320.22706	Total Suplementos de Créditos	118.694,95
		<u>Total Gastos</u>	<u>608.137,73</u>
		3.- Aplicación Remanentes Tesorería	
	Partida	Denominación	
	87000	Aplicación Remanente Tesorería Para Gastos Generales	608.137,73
		Total Aplicación Remanente Tesorería	608.137,73

Referido acuerdo de conformidad con lo determinado en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 38 del Real Decreto 500/ 1990, de 20 de abril, se expondrá al público por un período de quince días hábiles, y en caso de que en dicho plazo no se produjesen reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF2BTWF0GO220982U0F07ZTB9GGXLTYY>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2BTWF0GO220982U0F07ZTB9GGXLTYY | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: JOSE ALVARO CASAS AVILES - SECRETARIO (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 11/04/2022 10:46
 Página: 1/2



SEGUNDO: Modificación del anexo de inversiones para el año 2022:”

CAPÍTULO 6º INVERSIONES REALES	311.732,30
TOTAL	311.732,30

Cáceres, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO

Fdo.: Álvaro Casas Avilés.

